

**PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ
ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL (OEN)**

DIRECTIVA Nº 001/OEN-SAP-2025

**DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE
PRECANDIDATOS A DELEGADOS REGIONALES Y DE LIMA METROPOLITANA
QUE PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL PARTIDO SALVEMOS
AL PERÚ, RUMBO A LAS ELECCIONES GENERALES 2026 (EG2026)**

I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad **normar el procedimiento técnico y administrativo** para la **inscripción, evaluación y admisión de listas de precandidatos a delegados regionales y de Lima Metropolitana**, quienes participarán en las **Elecciones Primarias del Partido Político Salvemos al Perú**, en el marco del proceso de **Elecciones Generales 2026 (EG2026)**, conforme a lo establecido en la **Ley N.º 28094 – Ley de Organizaciones Políticas**, modificada por las **Leyes N.º 31981 y 32264**, y el **Reglamento de Elecciones Primarias aprobado por la ONPE mediante Resolución Jefatural N.º 000063-2025-JN/ONPE**.

Los **delegados electos** representarán a sus circunscripciones en la **Asamblea Eleccionaria Nacional** que se llevará a cabo el **domingo 7 de diciembre de 2025**, donde se elegirán los **candidatos del partido a la Presidencia de la República, Senado, Cámara de Diputados y Parlamento Andino**.

II. OBJETIVO

Garantizar la **participación democrática, transparente y descentralizada** de los afiliados del Partido Salvemos al Perú en la elección de **delegados regionales y metropolitanos**, quienes tendrán el mandato de representar a su jurisdicción en la elección de las candidaturas oficiales para las **Elecciones Generales 2026**.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28094 – Ley de Organizaciones Políticas.
- Ley N.º 26859 – Ley Orgánica de Elecciones.
- Ley N.º 32264 – Disposiciones Transitorias para las EG2026.
- Reglamento de Elecciones Primarias ONPE (R.J. N.º 000063-2025-JN/ONPE).
- Reglamento sobre Competencias del JNE en las Primarias (R. N.º 0163-2025-JNE).
- Estatuto y Reglamento Electoral del Partido Salvemos al Perú.
- Cronograma Electoral EG2026 aprobado mediante Resolución N.º 0126-2025-JNE.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente directiva es de **cumplimiento obligatorio** para todos los **Órganos Electorales Descentralizados (OED), Secretarías Regionales, Provinciales y Distritales**, así como para los afiliados del Partido Salvemos al Perú que deseen postular como **precandidatos a delegados**.

V. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Requisitos para postular como precandidato a delegado

1. Ser ciudadano peruano en ejercicio de derechos políticos.
 2. Estar inscrito en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
 3. Estar afiliado al Partido Salvemos al Perú antes del **12 de julio de 2024**.
 4. No contar con **sanciones partidarias vigentes**.
 5. No tener **sentencia condenatoria firme** por delito doloso.
 6. Estar al día en sus aportes partidarios, cumplir con el pago de la tasa administrativa de postulación de corresponder.
 7. Cumplir con lo dispuesto en el **Reglamento Electoral** vigente.
-

2. Documentos obligatorios

1. **Ficha de inscripción de precandidato a delegado** (Formato N.º 1).
 2. **Copia simple del DNI** (ambos lados).
 3. **Constancia de afiliación ROP – JNE**.
 4. **Declaración Jurada de no tener impedimentos legales ni sanciones partidarias**.
 5. **Comprobante de pago de tasa administrativa** de S/ 50.00.
-

3. Forma y lugar de inscripción

La inscripción se realizará **vía correo electrónico** a las direcciones oficiales designadas por el **OEN**:

- Ejemplo:
 - delegado.region@salvemosalperu.org

Los correos deberán incluir en el asunto:

“INSCRIPCIÓN DE PRECANDIDATOS A DELEGADOS – [REGIÓN] – EG2026”

4. CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE DELEGADOS

Modalidad: Representación indirecta – Art. 24.c de la Ley N.º 28094

Base legal: Arts. 14°, 43° y 44° del Reglamento Electoral del Partido

Publicación: 11 de octubre de 2025

Inicio del proceso: 15 de octubre de 2025

N.º	ETAPA / ACTIVIDAD	PLAZO	FECHAS	BASE LEGAL
1	Publicación del cronograma electoral.	1 día	11-OCT-2025	Art. 38°
2	Presentación de solicitudes de inscripción de candidaturas a delegados.	3 días naturales	15 – 17 OCT 2025	Art. 14° inc. 1
3	Resolución de solicitudes de inscripción de delegados.	2 días naturales	18 – 19 OCT 2025	Art. 14° inc. 2
4	Presentación de apelaciones contra resoluciones de inscripción de delegados OEP	1 día natural	20 OCT 2025	Art. 14° inc. 3
5	Resolución de apelaciones.	2 días naturales	21 – 22 OCT 2025	Art. 14° inc. 4
6	Interposición de tachas contra candidaturas de delegados admitidas.OEP	1 día natural	23 OCT 2025	Art. 43° y 44°
7	Resolución de tachas contra delegados.	2 días naturales	24 – 25 OCT 2025	Art. 44° párrafo 2
8	Apelaciones contra resoluciones de tacha de delegados	1 día natural	26 OCT 2025	Art. 44° párrafo 3
9	Resolución de apelaciones de tacha por el OEN.	2 días naturales	27 – 28 OCT 2025	Art. 44° párrafo final
10	Publicación de la relación definitiva de candidaturas inscritas.	1 día natural	29 OCT 2025	Art. 14° inc. 9
11	Elección directa de Delegados Provinciales	—	DOMINGO 30 NOV 2025	Art. 24.c LOP / Ley N.º 32264 / Res. 126-2025-JNE

VI. FORMATOS APROBADOS

- **Formato N.º 1: Declaración Jurada** - Ficha de inscripción para candidatos a **Delegados** (Regionales y de Lima Metropolitana) (Word)
 - **Formato N.º 1: Para la presentación de listas de precandidatos a cargos de Delegado** (Excel)
-

VII. PRINCIPIOS RECTORES

- **Transparencia y Neutralidad Electoral.**
 - **Paridad y alternancia en la composición de listas.**
 - **Democracia interna y participación igualitaria.**
 - **Respeto a la autonomía partidaria y normativa electoral vigente.**
-

VIII. DISPOSICIONES FINALES

1. Las comunicaciones oficiales y observaciones al proceso deberán dirigirse al correo del **Órgano Electoral Nacional (OEN)**:
 oen@salvemosalperu.org o órgano.electoral.nacional@salvemosalperu.org
2. **Órgano Electoral Provincial (OEP):**
 oepl@salvemosalperu.org o órgano.electoral.provincial@salvemosalperu.org
3. El OEN podrá emitir **disposiciones complementarias** para la correcta ejecución de la presente directiva.
4. Toda controversia será resuelta conforme al **Reglamento Electoral y al Estatuto Partidario**, en concordancia con las normas emitidas por el **JNE** y la **ONPE**.

HUGO MARTIN VERGARAY OTOYA
Presidente del Órgano Electoral Nacional (OEN)

DECLARACIÓN JURADA
FORMATO No. 001
QUE TODO PRE CANDIDATO A DELEGADO DEBE ENTREGAR
PARA SU POSTULACION

SEÑORES ÓRGANO ELECTORAL PROVINCIAL (OEP)

DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO DELEGADO POR CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL
 (REGION):_____

NOMBRES:	
APELLIDOS:	
SEXO:	(<input type="checkbox"/>) Masculino (<input type="checkbox"/>) Femenino
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO-MÓVIL:	
DIRECCIÓN:	
DISTRITO:	
PROVINCIA:	
DEPARTAMENTO:	

DECLARACIÓN JURADA Declaro bajo juramento, que los datos consignados en la presente ficha son verídicos y que: **No participo como candidato** en las Elecciones Generales y de Representantes al Parlamento Andino 2026 (EG2026). Me encuentro **afiliado al Partido Político Salvemos al Perú**, conforme al registro vigente del ROP – JNE. **No tengo sanciones partidarias ni impedimentos legales** que me inhabiliten para ejercer el cargo de delegado. Me comprometo a cumplir el **Estatuto, Reglamento Electoral y las Directivas** del Partido.

FIRMA DEL POSTULANTE	HUELLA

DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAN A ESTA FICHA: (1) Copia legible del DNI (anverso y reverso). (2) Impresión de la Constancia de Afiliación al Partido (ROP – JNE) <https://sroppublico.jne.gob.pe/Consulta/Afiliado> (3) Comprobante de tasa administrativa de S/50.00

IMPORTANTE: POR FAVOR UNA TODOS LOS ARCHIVOS y GRABE “UN SOLO PDF”: QUE CONTENGA ESTA DECLARACION JURADA + DNI +CONSTANCIA AFILIACION + COMPROBANTE DE PAGO
<https://tools.pdf24.org/es/unir-pdf> NOMBRE ARCHIVO: DELEGADO-REGION-DNI-NUMERO-NOMBRECOMPLETO.PDF

**CANTIDAD DE DELEGADOS A SER ELEGIDOS EN
LISTA CERRADA Y BLOQUEADA
CORREO ELECTRONICO PARA ENVIO LISTA DE POSTULACION**

CANTIDAD TOTAL DE DELEGADOS: 30

1 Delegado por cada una de las 26 circunscripciones electorales y 4 Delegados por Lima Metropolitana

TIPO DE ELECCIÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN	CANTIDAD DE DELEGADOS A SER ELEGIDOS	OBSERVACIONES/ CORREO ELECTRONICO AL QUE DEBE ENVIARSE INFORMACION
DELEGADOS	Lima Metropolitana	4	Lista cerrada y bloqueada con los 4 Correo: delegado.limametropolitana@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Amazonas	1	delegado.amazonas@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Áncash	1	delegado.ancash@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Apurímac	1	delegado.apurimac@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Arequipa	1	delegado.arequipa@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Ayacucho	1	delegado/ayacucho@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Cajamarca	1	delegado.cajamarca@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Callao	1	delegado.callao@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Cusco	1	delegado.cusco@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Huancavelica	1	delegado.huancavelica@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Huánuco	1	delegado.huanuco@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Ica	1	delegado.ica@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Junín	1	delegado.junn@salvemosalperu.org
DELEGADOS	La Libertad	1	delegado.lalibertad@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Lambayeque	1	delegado.lambayeque@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Lima Provincias	1	delegado.limaprovincias@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Loreto	1	delegado.loreto@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Madre de Dios	1	delegado.madrededios@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Moquegua	1	delegado.moquegua@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Pasco	1	delegado.pasco@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Piura	1	delegado.piura@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Puno	1	delegado.puno@salvemosalperu.org
DELEGADOS	San Martín	1	delegado.sanmartin@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Tacna	1	delegado.tacna@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Tumbes	1	delegado.tumbes@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Ucayali	1	delegado.ucayali@salvemosalperu.org
DELEGADOS	Peruanos en el extranjero	1	delegado.pex@salvemosalperu.org

PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ

ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL (OEN)

FORMATO No. 1

PRESENTACION LISTA: PRECANDIDATURAS A DELEGADOS

ELECCIONES PRIMARIAS – ELECCIONES GENERALES 2026 (EG2026)

El Órgano Electoral Central (OEC), en cumplimiento de la Directiva N.º 001/OEN-SAP-2025 y del Cronograma Electoral aprobado mediante Resolución N.º 0126-2025-JNE, declara admitida la lista cerrada de precandidatos a delegados de la circunscripción Lima Metropolitana, quienes participarán en el proceso interno de elección de delegados con derecho a voto en la Asamblea Nacional de Elección de Candidatos para las EG2026.

PARTIDO POLITICO SALVEMOS AL PERU					
FORMATO 1 (01 de 02) PARA 26 CIRCUNSCRIPCIONES					
PRESENTACIÓN DE LISTA DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)					
I. DATOS GENERALES					
Nombre de la organización política:			SALVEMOS AL PERU	Fecha:	/ /
lugar:					
II. MIEMBROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL					
Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Cargo
1	VERGARAY	OTOYA	HUGO MARTIN		Presidente Titular
2					
3					
4					
5					
6					
III. CANDIDATURAS A DELEGADOS					
LISTA CON UN (1) SOLO CANDIDATO A DELEGADO para 26 Circunscripciones Electorales: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, LimaProvincias, Peruanos Residentes en el Extranjero, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes o Ucayali.					
Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Circunscripción*
1					
FORMATO 01 (02 de 02)					
PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)					
LIMA METROPOLITANA - LISTA CERRADA Y BLOQUEADA CON CUATRO CANDIDATOS					
III. CANDIDATURAS A DELEGADOS					
LISTA CERRADA Y BLOQUEADA CON CUATRO (4) PRE CANDIDATOS A DELEGADOS PARA CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE LIMA					
Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	N DNI	Circunscripción*
1					LIMA METROPOLITANA
2					LIMA METROPOLITANA
3					LIMA METROPOLITANA
4					LIMA METROPOLITANA
A ESTE DOCUMENTO EN EXCEL DEBERÁ ACOMPAÑARSE :					
1) FICHA DE CADA CANDIDATO A DELEGADO - VER DIRECTIVA					
2) CONSTANCIA DE AFILIACION					
3) CONTANCIA DE PAGO DE TASA ADMINISTRATIVA S/.50.00 por cada candidato a delegado					
4) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ESTABLECIDO POR EL OEN o OEP					

NOTA :Solo podrán integrar la lista afiliados inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP – JNE). Cada candidato deberá haber presentado su Ficha de Inscripción (Formato N.º 1) y documentación sustentatoria.

LA INFORMACION SE ENVIA EN “UN SOLO CORREO” ADJUNTANDO AL CORREO COMO ADJUNTO : FORMATO EN EXCEL + FORMATO No. 001 DECLARACION JURADA + DNI (ANVERSO Y REVERSO) + CONSTANCIA DE AFILIADO (<https://sroppublico.jne.gob.pe/Consulta/Afiliado>) + TASA ADMINISTRATIVA S/. 50.00 POR CADA DELEGADO